

CALIDAD DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD: EVIDENCIA EN *UTILITIES*

Bernabé Escobar Pérez

Presidente de ASEPUC ()*

M^a del Mar Miras Rodríguez

*Profesora Titular. Universidad de Sevilla (**)*

RESUMEN

Conforme ha ido aumentando la cantidad de información que se divulga sobre sostenibilidad, primero de manera voluntaria y luego regulada, ha ido creciendo el debate sobre la calidad de la misma.

En este contexto se enmarca este trabajo, cuyo objetivo es aumentar la evidencia empírica sobre la calidad de los informes sobre sostenibilidad, en concreto, en una muestra de empresas cotizadas conocidas como *utilities* por el significativo impacto de sus actividades.

Se ha podido constatar que la información que se publica sobre sostenibilidad es susceptible de mejora en prácticamente todas las características que considera GRI, en concreto, en cuanto a su comparabilidad, precisión y fiabilidad.

PALABRAS CLAVE

Calidad del informe de sostenibilidad, *Utilities*, GRI.

1. Introducción

El número de empresas que presentan informes de sostenibilidad ha aumentado en los últimos años (KPMG, 2017), principalmente en un contexto de voluntariedad. Las empresas han apostado por esta forma de comunicarse con sus grupos de interés para responder a sus demandas de más información (reduciendo asimetrías de información), aumentar la legitimidad o reputación de la empresa, obtener recompensas económicas o, simplemente, cumplir con los requisitos para competir en determinados mercados (Hahn y Lülfs, 2014; Safari y Areeb, 2020).

Sin embargo, los escándalos corporativos por comportamientos social o medioambientalmente cuestionables han puesto en tela de juicio la credibilidad de la

información de las memorias (Mahoney y cols., 2013; Coombs y Holladay, 2013), lo que cuestiona su calidad (Mazzotta y cols., 2020).

Lo cierto es que la evidencia empírica sobre la calidad de los informes de sostenibilidad es escasa y los resultados previos no son concluyentes (Michelon y cols., 2015; Romero y cols., 2019). Por tanto, la principal motivación de este trabajo es ampliar dicha evidencia sobre la calidad de los informes de sostenibilidad con el fin de brindar información relevante a sus usuarios. Es decir, ¿los informes de sostenibilidad son de alta calidad o no? En concreto, realizaremos un análisis exploratorio de la calidad de los informes de sostenibilidad con el objetivo de detectar áreas de mejora.

Para ello, nos vamos a centrar en una muestra compuesta por empresas conocidas como *utilities* cotizadas en distintos países, por pertenecer a un sector medioambientalmente sensible debido al impacto de su actividad.

(*) Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad.

(**) Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En consecuencia, este trabajo queda organizado de la siguiente manera. En el apartado 2 nos centramos en la calidad de los informes de sostenibilidad. En el 3 informamos sobre la muestra y la variable elegida para medir la calidad. En el apartado 4 presentamos los resultados obtenidos y, finalmente, en el 5 exponemos las principales conclusiones y limitaciones del estudio.

2. La calidad de los informes de sostenibilidad

La calidad de los informes de sostenibilidad lleva siendo cuestionada desde hace años (Mazzotta y cols., 2020). En un primer momento, para tratar de superar este escepticismo y mejorar su calidad surgieron algunas iniciativas a nivel internacional. Entre ellas destacan la adopción de las directrices de la Global Reporting Initiative (GRI) –estándares voluntarios que mejoran la comparación y homogeneidad de la divulgación sobre sostenibilidad (Adams, 2002; Boiral, 2013)– y el Informe de aseguramiento –la verificación de la información incluida en el informe (Wong y Millington, 2014)–. Ambas fueron adoptadas por numerosas empresas (KPMG, 2013) y se han valorado positivamente (Helfaya y cols., 2019).

Sin embargo, a pesar de las mejoras en los informes a consecuencia de la adopción de estas iniciativas, estos no están exentos de críticas (Cho y cols., 2014; Michelon y cols., 2016; Diouf y Boiral, 2017; La Torre y cols., 2018). En este sentido, la literatura señala que algunas características de ambas iniciativas, tales como la obtención de un nivel específico de adopción GRI, el hecho de que este nivel pueda ser autorreportado o verificado externamente, los diferentes grados de aseguramiento, así como los distintos tipos de verificadores de la información, pueden dar lugar a confusión o malentendidos –voluntarios o involuntarios– (Maroun, 2020; Mazzotta y cols., 2020).

3. Metodología

En la muestra hemos incluido informes de sostenibilidad preparados y presentados por *utilities* que cotizan en los mercados bursátiles mundiales. Estas empresas son reconocidas por ser pioneras en términos de divulgación de sostenibilidad (Boiral, 2013; Alonso-Al-

meida y cols., 2014) a pesar del impacto negativo de sus actividades en el medioambiente. Debido a esto, sus informes de sostenibilidad han sido acusados de ser una práctica de *green-washing* (Karaman y cols., 2021). Por tanto, constituyen el escenario más apropiado para valorar la calidad de los informes de sostenibilidad.

Partiendo del efecto que tendría la Directiva de la Unión Europea sobre Información No Financiera (Parlamento Europeo, 2014) sobre la cantidad y calidad de los informes de sostenibilidad debido a su carácter obligatorio (Aureli y cols., 2020), nuestra muestra fue seleccionada antes de su promulgación en octubre de 2014. Como resultado, los informes incluidos se recopilaron a mediados de 2014 para analizar el efecto con una muestra compuesta en su mayoría por *informes voluntarios* y aún poco influenciada por la Directiva europea.

Comenzamos nuestro proceso de selección buscando las *utilities* que habían publicado un informe de sostenibilidad en la base de datos de Eikon Thomson Reuters (Ioannou y Serafeim, 2012). Una vez que tuvimos una selección de empresas, se descargaron sus informes.

De esta muestra inicial, eliminamos las empresas para las que no existían informes de sostenibilidad o que ya no estaban disponibles en ningún lugar. Además, no incluimos en la muestra final los informes escritos en chino o ruso. A raíz de ello, nuestra muestra final estaba compuesta por 181 informes de RSE de empresas cotizadas en 35 países diferentes (cuadro 1).

3.1. Calidad de los informes de sostenibilidad

Los enfoques para medir la *Calidad de los informes de sostenibilidad*, según Helfaya y cols. (2019), se pueden agrupar en: orientados a la forma (subjettivos) *versus* orientados al significado (sustantivos). Según Smith y Taffler (2000), las medidas del primero se basan en el volumen o la frecuencia de la divulgación (análisis textual de la cuantificación del contenido), mientras que las enmarcadas en el segundo se centran en el significado y la naturaleza de la divulgación, lo que requiere un mayor nivel de interpretación. Aunque ambos enfoques se siguen ampliamente en la literatura, parece que

Cuadro 1**Selección de la muestra**

	Tamaño muestral
Empresas <i>Utilities</i> (disponibilidad de datos en Eikon Thomson Reuters)	509
Empresas <i>Utilities</i> sin informes de RSC (Eikon Thomson Reuters y GRI)	(242)
Empresas <i>Utilities</i> sin informe de RSC disponible	(77)
Informes de RSC no legible	(9)
Total	181

Fuente: Elaboración propia.

las medidas orientadas a la forma están realmente más vinculadas con la cantidad que con la calidad de los informes (Helfaya y Whittington, 2019). Esto respalda nuestra elección de utilizar una medida orientada al significado y, en consecuencia, el método de investigación utilizado es el análisis de contenido.

El análisis de contenido se realizó de forma manual, ya que los ítems requieren interpretar ciertos aspectos (Mazzotta y cols., 2020). En concreto, consideramos las características deseables de la divulgación sobre sostenibilidad según GRI (2011): equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad. Cada característica se evaluó a través de 3 a 5 preguntas sí/no, también proporcionadas por el GRI (Anexo 1).

Para garantizar la fiabilidad de la medida de calidad, siguiendo a Krippendorff (2018), se consideraron tres aspectos clave: reproducibilidad, estabilidad y precisión. Para la reproducibilidad (confiabilidad entre codificadores), dos autores realizaron primero una prueba de la puntuación para cada ítem, considerando una selección aleatoria del 10% de los informes incluidos en la muestra. Para esta prueba, cada autor evaluó los mismos informes y, una vez que ambos analizaron 19 informes, compararon sus resultados. Los resultados obtenidos se discutieron hasta llegar a un acuerdo. Una vez que las reglas estuvieron claras, un solo autor completó el proceso de puntuación para aumentar la homogeneidad. Finalmente, para asegurar la precisión, ambos codificadores identificaron los aspectos concretos analizados para cada ítem.

Finalmente, cada característica de calidad fue estandarizada siguiendo el procedimiento de Beretta y Bozzolan (2004). Esto significa que cada dimensión varía entre 0 y 1, y la variable *Calidad de los informes de sostenibilidad* se construyó considerando pesos iguales para cada característica (esto también varía entre 0 y 1).

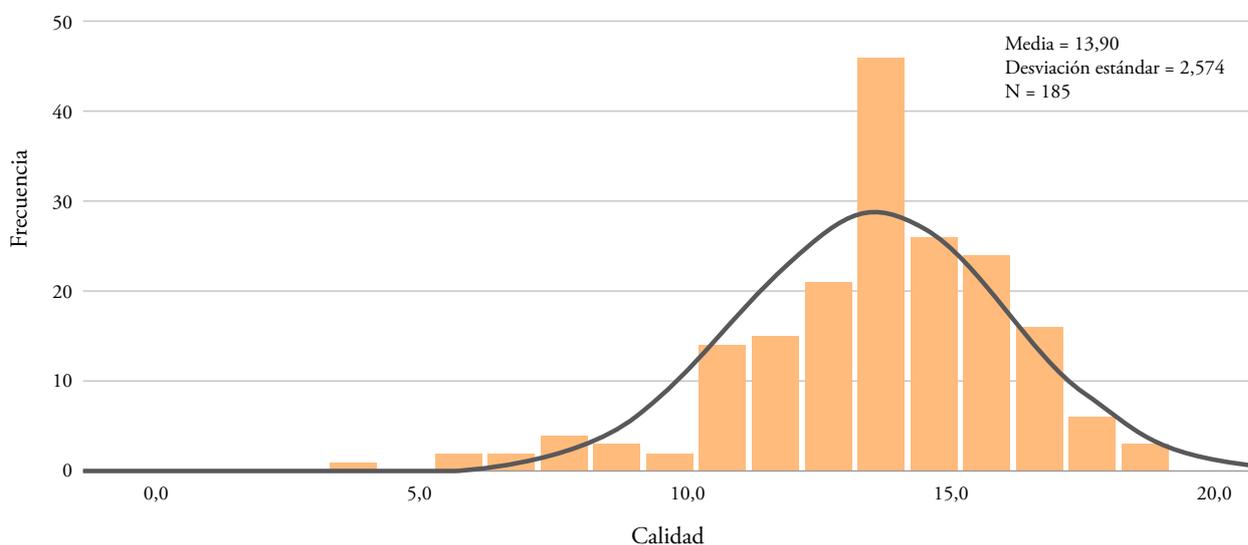
4. Resultados

En el gráfico 1 podemos observar las frecuencias con las que se dan cada una de las puntuaciones posibles para la variable *Calidad del informe de sostenibilidad*. Más del 75% de las memorias analizadas cumplen con más de la mitad de los ítems considerados, por lo que podemos decir que la calidad de las memorias de las empresas del sector *utilities* no es baja. Ahora bien, hemos de resaltar que el número de memorias con mayor calidad (al menos cumplen con un 75% de los ítems analizados) es reducido, obteniendo un máximo de 19 puntos sobre los 24 posibles. Esto implica que a pesar de ser memorias con una calidad media, todavía hay un amplio margen de mejora. Por el contrario, la memoria que tiene una menor calidad obtiene 4 puntos, siendo este el único informe que no cumple con al menos el 25% de los ítems valorados.

Este análisis se complementa con el gráfico 2, en el que podemos analizar pormenorizadamente la variable *Calidad del informe de sostenibilidad* considerando cada una de sus características.

Gráfico 1

Histograma de la variable calidad del informe de sostenibilidad



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el *Equilibrio*, podemos observar que al menos el 70% de las memorias analizadas muestran un nivel de equilibrio medio o elevado; alcanzando el 29,2% de ellas la puntuación máxima en este aspecto. El ítem con el que menos memorias cumplen es: *El énfasis otorgado a los diversos temas del informe que refleja su prioridad relativa*.

Si nos centramos en la *Comparabilidad*, más de la mitad de las memorias (56,8%) no alcanzan ni la mitad de los puntos posibles, destacando el hecho de que ninguna de las memorias analizadas obtiene la puntuación máxima en este apartado. Los ítems sobre los que menos memorias cumplen son: *El desempeño puede compararse con las organizaciones de referencia que le correspondan*, *Toda variación significativa entre períodos informativos con respecto la cobertura, alcance, duración del período o información incluida en la memoria puede ser identificada y explicada* y *La memoria utiliza, siempre que estén disponibles, los suplementos sectoriales de GRI*, respectivamente.

Este comportamiento es similar al de la *Precisión*, si bien el porcentaje de memorias que se encuentra por debajo de la mitad de los puntos posibles es ligera-

mente superior al 60%. En esta característica destacan dos ítems sobre los que casi ninguna memoria cumple: *El margen de error de los datos cuantitativos es tal que no influye de manera sustancial en las conclusiones sobre el desempeño* y *La memoria indica qué datos se han estimado y qué hipótesis y técnicas se han empleado para generar dichas estimaciones, o la referencia donde encontrar dicha información*.

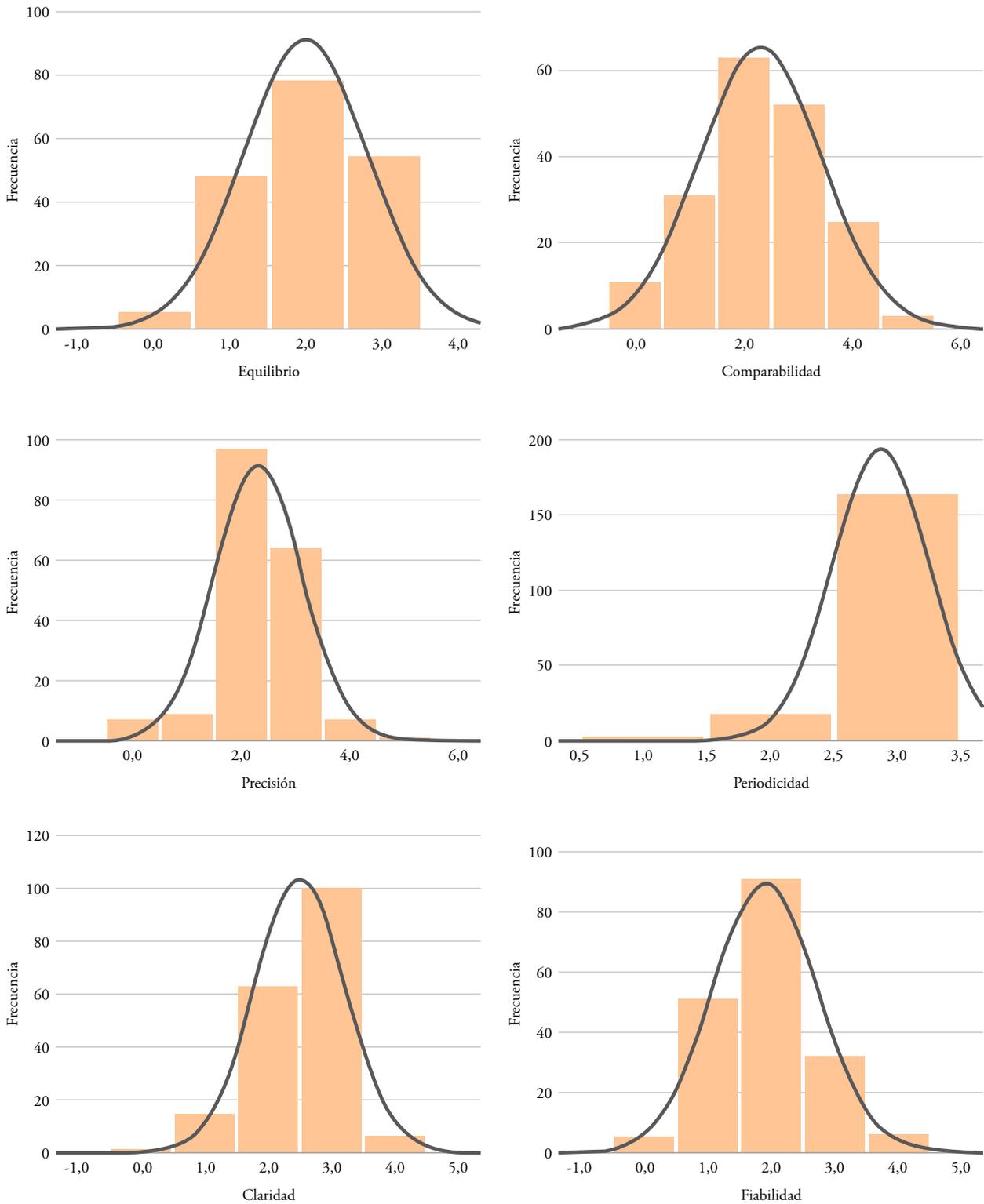
En cuanto a la *Periodicidad*, la mayoría de las memorias (88,6%) cumplen con todos los ítems analizados, siendo el cumplimiento ligeramente inferior en que *La información de la memoria se divulga siendo esta relativamente reciente con respecto al período sobre el que se informa*.

Más de la mitad de las memorias (57,3%) obtienen una puntuación media/alta en *Claridad*, siendo el ítem *Los datos y la información de la memoria están disponibles para los distintos grupos de interés, incluyendo aquellos con necesidades específicas de accesibilidad (diferentes capacidades, idioma, tecnología...)* aquel con el que menos memorias cumplen.

Por último, indicar que el 69,7% de las memorias obtiene al menos la mitad de los puntos posibles en

Gráfico 2

Histogramas de cada una de las características de la variable calidad



Fuente: Elaboración propia.

Fiabilidad, si bien tan solo veinte informes cumplen con el ítem *Se dispone de una declaración de los responsables de la información o de los datos originales, dando fe de su fiabilidad o precisión, dentro de márgenes aceptables de error.*

5. Reflexiones finales

Con este trabajo hemos pretendido ampliar la evidencia empírica sobre la calidad de los informes de sostenibilidad para sus usuarios. Para ello, hemos llevado a cabo un análisis exploratorio de la calidad de los informes de sostenibilidad que se publican con el objetivo de detectar áreas de mejora, centrándonos en las *utilities* debido al importante impacto de las actividades que desarrollan, sobre todo, en el medio ambiente.

Los resultados obtenidos indican que a pesar de que en términos globales, la información que se publica sobre sostenibilidad tiene una calidad media, hay un importante margen de mejora en todas las características analizadas que la componen siguiendo GRI. En particular, los aspectos que requieren una mayor atención son la comparabilidad, la precisión y la fiabilidad. Mención especial merece también la necesidad de mejora de la claridad de la información, fundamentalmente en lo que se refiere a la accesibilidad a la misma por parte de personas con distintas capacidades.

Entendemos que estos resultados debieran ser tenidos en cuenta en un momento en que la regulación sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad está creciendo en nuestro entorno, como lo demuestra la promulgación de la Directiva de 2014, su posterior transposición y la modificación de la misma que está en debate en la actualidad.

Por su parte, las empresas también debieran considerarlos de cara a mejorar la calidad de la información sobre sostenibilidad que divulgan y, consecuentemente, la utilidad para sus destinatarios, con lo que conseguiría rentabilizar los recursos que dedica a ello.

Por último, entre los aspectos a mejorar se pueden señalar interesantes líneas para que los investigadores desarrollen trabajos que permitan mejorar la calidad y, en definitiva, la utilidad de la información contenida en los informes sobre sostenibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, C. A. (2002), «Internal organisational factors influencing corporate social and ethical reporting», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 15(2): 223-250.
- Alonso-Almeida, M. M.; Llach, J. y Marimon F. (2014), «A Closer Look at the ‘Global Reporting Initiative’ Sustainability Reporting as a Tool to Implement Environmental and Social Policies: A Worldwide Sector Analysis», *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 21(6): 318-335.
- Aureli, S.; Del Baldo, M.; Lombardi, R. y Nappo, F. (2020), «Non-financial reporting regulation and challenges in sustainability disclosure and corporate governance practices», *Business Strategy and the Environment*, 29(6): 2392-2403.
- Beretta, S. y Bozzolan, S. (2004), «A framework for the analysis of firm risk communication», *The International Journal of Accounting*, 39(3): 265-288.
- Boiral, O. (2013), «Sustainability reports as simulacra? A counter-account of A and A+ GRI reports», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 26(7): 1036-1071.
- Cho, C. H.; Michelon, G.; Patten, D. M. y Roberts, R. W. (2014): «CSR report assurance in the USA: An empirical investigation of determinants and effects», *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 5(2): 130-148.
- Coombs, W. T. y Holladay, S. J. (2013), «The pseudo-panopticon: the illusion created by CSR-related transparency and the internet», *Corporate Communications: An International Journal*, 18(2): 212-227.
- Diouf, D. y Boiral, O. (2017), «The quality of sustainability reports and impression management», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 30(3): 643-667.
- GRI (2011), G3.1 Sustainability Reporting Guidelines, GRI, Ámsterdam.
- Hahn, R. y Lülfes, R. (2014), «Legitimizing negative aspects in GRI-oriented sustainability reporting: A qualitative analysis of corporate disclosure strategies», *Journal of Business Ethics*, 123(3): 401-420.
- Helfaya, A. y Whittington, M. (2019), «Does designing environmental sustainability disclosure quality measures make a difference?», *Business Strategy and the Environment*, 28(4): 525-541.
- Helfaya, A.; Whittington, M. y Alawattage, C. (2019), «Exploring the quality of corporate environmental reporting: Surveying preparers ‘and users’ perceptions», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 32(1): 163-193.
- Ioannou, I. y Serafeim, G. (2012), «What drives corporate social performance? The role of nation-level institutions», *Journal of International Business Studies*, 43(9): 834-864.
- Karaman, A. S.; Orazalin, N.; Uyar, A. y Shahbaz, M. (2021), «CSR achievement, reporting, and assurance in the energy sector: Does economic development matter?», *Energy Policy*, 149: 112007.
- KPMG (2013), *KPMG international survey of corporate responsibility reporting 2013*, Ámsterdam: KPMG International Global Sustainability Service.

- KPMG (2017), *KPMG international survey of corporate responsibility reporting 2017*, Ámsterdam: KPMG International Global Sustainability Service.
- Krippendorff, K. (2018), *Content analysis: An introduction to its methodology* (4th ed.). Londres: Sage publications.
- La Torre, M.; Sabelfeld, S.; Blomkvist, M.; Tarquinio, L. y Dumay, J. (2018), «Harmonising non-financial reporting regulation in Europe: Practical forces and projections for future research», *Meditari Accountancy Research*, 26(4): 598-621.
- Mahoney, L. S.; Thorne, L.; Cecil, L. y LaGore, W. (2013), «A research note on standalone corporate social responsibility reports: Signaling or greenwashing?», *Critical Perspectives on Accounting*, 24(4): 350-359.
- Maroun, W. (2020), «A conceptual model for understanding corporate social responsibility assurance practice», *Journal of Business Ethics*, 161(1): 187-209.
- Mazzotta, R.; Bronzetti, G. y Veltri, S. (2020), «Are mandatory non-financial disclosures credible? Evidence from Italian listed companies», *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 27(4): 1900-1913.
- Michelon, G.; Pilonato, S. y Ricceri, F. (2015), «CSR reporting practices and the quality of disclosure: An empirical analysis», *Critical Perspectives on Accounting*, 33: 59-78.
- Michelon, G.; Pilonato, S.; Ricceri, F. y Roberts, R. W. (2016), «Behind camouflaging: traditional and innovative theoretical perspectives in social and environmental accounting research», *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 7(1): 2-25.
- Parlamento Europeo (2014), «Directiva 2014/95/UE sobre la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos», disponible em: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32014L0095>.
- Romero, S.; Ruiz, S. y Fernández-Feijoo, B. (2019), «Sustainability reporting and stakeholder engagement in Spain: Different instruments, different quality», *Business Strategy and the Environment*, 28(1): 221-232.
- Safari, M., y Areeb, A. (2020), «A qualitative analysis of GRI principles for defining sustainability report quality: an Australian case from the preparers perspective», *Accounting Forum*, 44(4): 344-375.
- Smith, M. y Taffler, R. J. (2000), «The chairman's statement-A content analysis of discretionary narrative disclosures», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 13(5): 624-647.
- Wong, R. y Millington, A. (2014), «Corporate social disclosures: A user perspective on assurance», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 27(5): 863-887.

Anexo 1

Ítems en la Calidad de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad (GRI 3.1)

Características	Definiciones	Comprobaciones
Equilibrio	La memoria deberá reflejar los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización para permitir una valoración razonable del desempeño general.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La memoria incluye tanto resultados y aspectos favorables como desfavorables. 2. La información de la memoria se presenta en un formato que permita al usuario ver las tendencias positivas y negativas del desempeño anualmente. 3. El énfasis sobre los diferentes aspectos de la memoria es proporcional a su materialidad relativa.
Comparabilidad	Se deben seleccionar, recopilar, divulgar los aspectos y la información de forma consistente. La información divulgada se debe presentar de modo que permita que los grupos de interés analicen los cambios experimentados por la organización con el paso del tiempo, así como con respecto a otras organizaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 4. La memoria y la información que contiene puede compararse con carácter anual. 5. El desempeño puede compararse con las organizaciones de referencia que le correspondan. 6. Toda variación significativa entre períodos informativos con respecto la cobertura, alcance, duración del período o información incluida en la memoria puede ser identificada y explicada. 7. Siempre que se encuentren disponibles, la organización informante aplica protocolos de recopilación, valoración y presentación de información generalmente aceptados, incluidos los protocolos técnicos de GRI para los indicadores contenidos en la guía. 8. La memoria utiliza, siempre que estén disponibles, los suplementos sectoriales de GRI.
Precisión	La información que contiene la memoria debe ser precisa y suficientemente detallada como para que los diferentes grupos de interés de la organización puedan valorar el desempeño de la organización informante.	<ol style="list-style-type: none"> 9. La memoria indica qué datos se han medido. 10. Se describen adecuadamente las técnicas de medición de datos y las bases de cálculo utilizadas, de forma que estos sean reproducibles con resultados similares. 11. El margen de error de los datos cuantitativos es tal que no influye de manera sustancial en las conclusiones sobre el desempeño. 12. La memoria indica qué datos se han estimado y qué hipótesis y técnicas se han empleado para generar dichas estimaciones o la referencia donde encontrar dicha información. 13. Las declaraciones cualitativas de la memoria son válidas en función del resto de informaciones expuestas y de otras evidencias disponibles.
Periodicidad	La información se presentará a tiempo y siguiendo un calendario periódico, de forma que los grupos de interés puedan tomar decisiones con la información adecuada.	<ol style="list-style-type: none"> 14. La información de la memoria se divulga siendo esta relativamente reciente con respecto al período sobre el que se informa. 15. La recopilación y publicación de los principales datos del desempeño es coherente con el calendario de elaboración de la memoria de sostenibilidad. 16. La información de las memorias (incluidas las publicadas en formato web) indica claramente el período al que esta hace referencia, cuándo se actualizará y cuándo se hicieron las últimas actualizaciones.

Anexo 1 (continuación)**Ítems en la Calidad de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad (GRI 3.1)**

Características	Definiciones	Comprobaciones
Claridad	La información debe exponerse de una manera comprensible y accesible para los grupos de interés que vayan a hacer uso de la memoria.	<ol style="list-style-type: none"> 17. La memoria contiene el nivel de información necesario para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios de la misma pero evitará ser excesiva e innecesariamente detallada. 18. Los usuarios de la memoria pueden encontrar la información específica que buscan sin tener que hacer esfuerzos extraordinarios, ayudados por tablas de datos, mapas, enlaces y otros mecanismos. 19. La memoria evita términos técnicos, acrónimos, jerga u otro tipo de contenido que pueda resultar desconocido para sus grupos de interés, e incluye explicaciones (siempre que sea necesario) en la sección pertinente o en su correspondiente glosario. 20. Los datos y la información de la memoria están disponibles para los distintos grupos de interés, incluyendo aquellos con necesidades específicas de accesibilidad (diferentes capacidades, idioma, tecnología...).
Fiabilidad	La información y los procedimientos seguidos en la preparación de una memoria deberán ser recopilados, registrados, compilados, analizados y presentados de forma que puedan ser sujetos a examen y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.	<ol style="list-style-type: none"> 21. Se identifica el alcance y la medida en que se ha verificado la memoria de forma externa. 22. La organización puede identificar la fuente original de toda la información que figura en la memoria. 23. La organización puede justificar la fiabilidad de las hipótesis o de los cálculos complejos que se han efectuado. 24. Se dispone de una declaración de los responsables de la información o de los datos originales, dando fe de su fiabilidad o precisión, dentro de márgenes aceptables de error.

Fuente: GRI (2011).